

EFE Escuela y la Fundación SGAE convocan la X edición de becas de periodismo cultural

EFE Escuela y la Fundación SGAE convocan la X edición de becas de periodismo cultural para alumnos de último curso de Periodismo y/o alumnos de posgrado de las universidades de Madrid.

Dos serán los alumnos elegidos para realizar prácticas en el Departamento de Cultura, Ocio y Espectáculos de la Agencia Efe durante diez meses (del 3 de marzo de 2014 al 31 de diciembre de 2014).

Para poder acceder a estas becas, además de ser alumno de último curso de Periodismo y/o posgrado de las universidades de Madrid, los interesados deberán presentar un breve curriculum vitae y un trabajo periodístico.

1. Requisitos

Estar matriculado en el último curso de Periodismo y/o posgrado de cualquiera de las universidades de Madrid.

Se valorará nivel alto de inglés, así como el manejo de redes sociales y de vídeo.

Las prácticas comenzarán el 3 de marzo de 2014. La duración será de 10 meses, si bien, se ajustará a lo previsto por la Universidad en el correspondiente Convenio de Cooperación Educativa y al marco regulador que establece la entidad gestora de prácticas a ella vinculada. Teniendo en cuenta que la convocatoria abarca dos cursos académicos, se establecen dos periodos formativos; en ambos, los alumnos seleccionados deberán estar matriculados e inscritos en los Servicios de Prácticas y Empleo de su Universidad.

2. Documentación

2.1 Breve curriculum vitae

2.1.1 Un trabajo periodístico consistente en una información de unas 600 palabras sobre:

- El IVA cultural.
- El cine español, ¿un problema de creatividad o de financiación?
- La música popular en 2013.

3. Información y envío de la documentación

La documentación deberá ser remitida -por correo electrónico- a prensa@fundacionsgae.org con copia a cultura@efe.es antes de las 24 horas del 14 de febrero de 2014. Asunto: Becas Fundación SGAE-Agencia EFE.

4. Proceso de selección

Se seleccionarán 12 finalistas de entre los trabajos presentados y se les efectuará una entrevista personal en el lugar y hora que se anunciará oportunamente.

El jurado, formado por un representante de EFE y otro de la Fundación SGAE, estará facultado para interpretar las bases; así como para resolver cualquier incidencia. El jurado evaluará discrecionalmente los trabajos presentados y méritos de los concursantes.

El fallo del Jurado será inapelable.

5. Publicidad

La presente convocatoria está disponible en las web de la SGAE y Fundación Autor www.fundacionsgae.org y Efe Escuela www.efeescuela.es

El jurado dará a conocer su fallo a finales del mes de febrero de 2014 y se comunicará al teléfono designado por los concursantes al efecto en su currículum.

6. Disfrute de la beca

Los candidatos seleccionados recibirán una bolsa de estudios de 6.000 € distribuida en 10 mensualidades, para realizar las prácticas formativas durante un año en el departamento de Cultura, Ocio y Espectáculos de la Agencia EFE.

El horario de formación será de seis horas diarias, de lunes a viernes.

A esta bolsa de estudios le serán de aplicación las retenciones establecidas en concepto de IRPF y Seguridad Social.

7. Protección de datos

Los concursantes consienten, salvo petición escrita en contrario, el tratamiento automatizado de sus datos personales incluidos en la solicitud presentada. De igual modo consienten expresamente en el tratamiento de cualquier otro dato que durante el proceso de incorporación a las prácticas formativas sea puesto de manifiesto a los convocantes o a la empresa en la que se realicen, todos ellos necesarios para el adecuado desarrollo del objeto de esta beca. Sus datos serán almacenados en ficheros automatizados titularidad de (SGAE y/o EFE).

Comunicación Fundación SGAE

91 503 6870 prensa@fundacionsgae.org

Datos de contacto:

SGAE

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Comunicación](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>